



## Medidas anunciadas por Guaidó frente a posibles casos de corrupción en el Gobierno de Maduro

Por Holland & Knight

Presidente Interino Juan Guaidó anunció en rueda de prensa, el 1 de diciembre de 2019, un paquete de medidas jurídicas y políticas que están por un lado encaminadas a contrarrestar e investigar los actos de corrupción denunciados y por otro, a fortalecer la institucionalidad venezolana. Como consecuencia de las denuncias hechas por Guaidó de posibles actos de corrupción cometidos por diputados de la Asamblea Nacional con una amplia red de negocios con el chavismo.

De acuerdo con lo anterior, las medidas que fueron anunciadas corresponden a:

1. declarar la invalidez de la documentación expedida por la Comisión de Contraloría o Parlamento que exculpen corruptos
2. reestructurar de manera inmediata la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional
3. suspender del cargo a los diputados de la Asamblea Nacional que estén siendo objeto de investigación por las denuncias hechas por Guaidó
4. iniciar una investigación exhaustiva en compañía de organizaciones no gubernamentales (ONG), colegios profesionales, medios y periodistas de los hechos objeto de denuncia
5. convocar a los periodistas de Armando.info para que presenten ante el Parlamento los avances y resultados de la investigación
6. informar tanto a las autoridades venezolanas como internacionales que ningún funcionario del gobierno de Guaidó o diputado del Parlamento está facultado para proferir avales de buena conducta
7. confirmar la convocatoria abierta para los ciudadanos que estén interesados en asumir el cargo de Contralor de la República
8. Instar al comisionado Julio Borges y al embajador Gustavo Tarre para que en la próxima reunión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) revelen los nombres de los señalados en el presunto caso de corrupción y con esto solicitar organismo que tome las medidas adicionales que estime convenientes

### Eventos Clave del 2019

A medida que se acerca el fin del 2019, los siguientes ítems son los eventos más importantes destacados en los Venezuela Updates desde julio.

- [El Tribunal Supremo de Justicia declara la constitucionalidad del "Estado de Excepción y Emergencia Económica"](#), 17 de julio de 2019



- [Lineamientos para la renegociación de la deuda pública externa heredada del período Chávez/Maduro, 15 de agosto de 2019](#)
- [Decretos presidenciales autorizan terminales de transporte intermodales de puerto seco y nuevos bonos de deuda pública, 18 de septiembre de 2019](#)
- [Asamblea Nacional de Venezuela autoriza utilizar recursos de PDVSA para la defensa de activos en el extranjero, 17 de octubre de 2019](#)
- [El Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea extiende las sanciones contra Venezuela y funcionarios gubernamentales, 19 de noviembre de 2019](#)

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

---

Information contained in this alert is for the general education and knowledge of our readers. It is not designed to be, and should not be used as, the sole source of information when analyzing and resolving a legal problem. Moreover, the laws of each jurisdiction are different and are constantly changing. If you have specific questions regarding a particular fact situation, we urge you to consult competent legal counsel.

---